

INDICE

III.- Copia del acta de sesión del Ayuntamiento, certificada por el Secretario del Ayuntamiento, en donde conste la aprobación de:

- a) La Cuenta Pública;
- b) Plan Municipal de Desarrollo.
- c) Programa Operativo Anual y sus modificaciones.
- d) Presupuesto de Egresos y sus modificaciones.
- e) Plantilla de Personal, Tabulador de Sueldos y sus modificaciones.

IV.- Relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, por cualquier concepto, durante el ejercicio fiscal de que se trate, con sus respectivas conciliaciones bancarias, apegándose a los formatos emitidos por el CONAC.

V.- Expediente Financiero

- a) Estado de Actividades;
- b) Estado de Situación Financiera;
- c) Estado de Variación en Hacienda Pública;
- d) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- e) Estado de Flujo de Efectivo;
- f) Notas a los Estado Financieros; y,
- g) Estado Analítico de Activo.

VI.- Información Presupuestaria.

A) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la Presentación en clasificación económica por fuente De financiamiento y concepto, incluyendo los Ingresos excedentes generados;

B) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos del que se derivan las siguientes Clasificaciones:

- a) Administrativa;
- b) Económica;
- c) Por objeto del gasto; y,
- d) Funcional.
- C) Presentar la relación de los bienes que componen Su patrimonio conforme a los formatos que aprueba El CONAC;

D) Informe respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados por el municipio.

VII.- Reporte de la aplicación de la deuda pública adquirida
Para inversiones públicas productivas conforme a los
Sigüientes datos, y de conformidad al anexo 1:

- A) Fecha de la contratación
- B) Tipo de obligación;
- C) Fin, destino y objeto;
- D) Acreedor, proveedor o contratista;
- E) Importe total, desagregando capital e interés, a la
Fecha del reporte
- F) Garantía otorgada;
- G) Plazo;
- H) Tasa a la que, en su caso, esté sujeta; y,
- I) Importe de amortización mensual

- Expediente de Obra Pública

I.- Copia del acta de sesión del Ayuntamiento, certificada por el Secretario del Ayuntamiento,
en donde conste la aprobación de:

- A) Programa Anual de Obra Pública;
- B) Modificaciones del Programa Anual de Obra Pública (Las transferencias, ampliaciones
reducciones, modificaciones, creaciones y/o suspensiones de obra pública.
- C) Montos y Rangos para la adjudicación de obra pública.
- D) Montos y Rangos para la adquisición de materiales, bienes y contratación de servicios.
- E) Aprobación para ejecutar obra pública por administración directa; y,
- F) Aprobación de transferencias de recursos de un ejercicio fiscal a otro, correspondiente a
obra pública del ejercicio fiscal que se informa.

II.- Informe analítico de la obra pública realizada durante el ejercicio fiscal, conforme a la
sigüiente información:

- A) Relación de gastos realizados en obras ejecutadas por adjudicación directa
- B) Relación de obras ejecutadas durante el ejercicio y,
- C) Modificaciones presupuestales, efectuadas a obra pública, durante el ejercicio fiscal.

- Expediente de Desempeño.

- I. Vinculación de los objetivos de los programas aprobados,
con los planes de desarrollo; y,
- II. Informe del Avance Programático Presupuestario.